



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993047368001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUIDORA PENINSULAR ALFA RIEGO ALFA & RIEGO ALRIDISPEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA PENINSULAR ALFA RIEGO
REPRESENTANTE LEGAL: SAENZ DE VITERI PARDO MANUEL MARIA
CONTADOR: REYES CORNEJO ERIKA ROXANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLIFICACION ARTESANAL: SIN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NUMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: 05/09/2017
FEC. INSCRIPCION: 05/09/2017
FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2017
FEC. ACTUALIZACION: 05/10/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE SISTEMAS DE RIEGO CON FINES AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: LOMAS DE URDESA Barrio: LOMAS DE URDESA Calle: AV. STA. Numero: 112 Intersección: CALLE PRIMERA Manzana: N/A Conjunto: LOMAS DE URDESA Bloque: N/A Edificio: CONJUNTO RESIDENCIAL Piso: 1 Oficina: 112 Carretero: N/A Kilometro: N/A Camino: N/A Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE IGLESIA HNO. GREGORIO Web: www.alfarego.com.ec Email: ma_solano@hotmail.es Telefono Domicilio: 042151660 Apartado Postal: 999999999 Telefono Trabajo: 042151660 Telefono De Referencia: 042151660 Celular: 0984655645 Fax: 042151660

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADO

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABERTOS	CERRADOS
2	2	0

JURISDICCION: 1. ZONA SI GUAYAS